



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Caucasia Ant, primero (1) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Wilmar Antonio Hoyos Pérez
Demandado:	Raúl Mauricio Gallego
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00003 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	En conocimiento e insta a la parte demandante.

La respuesta ofrecida por el asesor de registros públicos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se pone en conocimiento de la parte interesada y se le insta para que realice la gestión a que haya lugar, con el objetivo de registrar el porcentaje de participación del demandante en la Sociedad R.G. S.A.S, en el libro de accionantes que lleva dicha sociedad.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6b2ecb5720ad29fa57647e392e681f49e82db263a583bc3488d6cd51351
bf0c9**

Documento generado en 01/10/2021 06:25:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>